

# A.C.N. DE P.

AÑO XL

1 diciembre 1963

NUM. 764

Depósito legal: M. 244-1953

## LAS DIFERENCIAS SOCIALES CUANDO REBASAN CIERTOS LÍMITES, SON INACEPTABLES

**No todos pueden llegar a todos los puestos, pero éstos deben estar abiertos a todas las clases sociales**

**Subsisten todavía entre nosotros fuertes discriminaciones sociales, de carácter económico y cultural**

**Hay que dar a toda la población estudiantil, sin distinción de procedencia social, una cultura básica general, extensa y profunda**

**CONFERENCIA DE DON FEDERICO RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ EN EL CIRCULO DE ESTUDIOS DEL CENTRO DE MADRID**

*Sobre el tema "Sociedad abierta y discriminaciones sociales" habló en el círculo de estudios del Centro de Madrid el catedrático de la Universidad de Madrid don Federico Rodríguez y Rodríguez. La conferencia tuvo lugar el día 7 de noviembre pasado y formaba parte del temario sobre "Los españoles ante la Pacem in terris".*

Como dice nuestro Presidente, me toca hablar de un tema cuyo enunciado ciertamente no es demasiado atractivo: "Sociedad abierta y discriminaciones sociales"; y me temo que, a pesar de los buenos deseos de nuestro Presidente y, por supuesto, de los míos, el tema de verdad resulte un poco pesado, porque inevitablemente, antes de entrar en la parte que podríamos denominar práctica, parece imprescindible hacer referencia, todo lo sumaria que sea preciso, pero, en fin, alguna referencia, a unos datos y a unas coordenadas de tipo teórico que pueden ayudar a comprender y a afinar más la parte práctica de esta charla. Por lo tanto, habrá dos partes en mi disertación: una primera parte teórica, destinada a enfrentarnos con el tema de la sociedad abierta y

las discriminaciones sociales; luego una segunda parte práctica, en que trataré de proyectar estas reflexiones teóricas para que no queden ahí acampanado en el aire, sino que sirvan para traer alguna conclusión práctica; aplicarlas, digo, a la situación concreta de nuestro país.

No sólo en lo posible, desde el punto de vista puramente crítico, que suele ser estéril, sino también apuntando, como suelo en semejantes ocasiones, alguna línea de soluciones mejor o peor, perfectamente discutible y opinable, pero que, en definitiva, tratan no sólo de ser en lo posible soluciones, sino también de marcar una tendencia: la de no dejar cerrado el discurso en la parte meramente crítica y negativa.

### Tres grupos de diferencias en la vida social

Entremos en la primera parte, aspecto puramente teórico, de la sociedad abierta y de las discriminaciones sociales.

Hay aquí un primer grupo de ideas, una serie de consideraciones elementales que casi parecen obvias; estas consideraciones elementales son las siguientes.

Cualquiera de nosotros, viviendo en

la vida colectiva, en la vida social que, como miembros de cualquier colectividad, tenemos que vivir en muchas colectividades en las que estamos metidos simultáneamente, observa con facilidad, de raza, diferencias de religión, diferencias puramente jurídicas establecidas puramente por el derecho positivo, observa, digo, una serie de diferencias entre unos hombres y otros notorias y

ostensibles; diferencias físicas en unos casos, diferencias biológicas en otros.

Tenemos, por ejemplo, las diferencias de razas, diferencias de religión, diferencias de lenguaje y, dentro del mismo lenguaje, diferencias en cuanto a la posesión y uso de este lenguaje; diferencias de cultura, diferencias de riqueza, diferencias de poder; todo esto es un hecho tan obvio que el traerlo a colación casi resulta una pequeña imperitencia.

Ahora bien, con todas estas diferencias parece que, en principio, pueden hacerse dos grupos distintos que interesa destacar, porque así como el hecho de las diferencias en sí es tan banal, tan elemental, tan directo y tan obvio que apenas paramos atención en él, en cambio, el reflexionar un poco sobre la distinta textura de estas diferencias, antes que sociales, casi materiales, entre unos hombres y otros puede tener alguna aplicación práctica.

#### Diferencias físicas

Efectivamente, existe un primer grupo de diferencias entre los hombres que nos llaman la atención, cuando nos la llaman a llamar, que es casi nunca, porque son puramente físicas; por ejemplo, unos son viejos, otros son jóvenes; unos son gordos, otros son delgados; unos tienen buena salud y otros no la tienen. Fácilmente sacamos la conclusión de que éstas son diferencias absolutamente físicas y que no hay que hacer más que pensar que son diferencias físicas y todos tan conformes, y tan conformes y tan contentos, puesto que parecen obedecer a leyes naturales, a leyes biológicas, a leyes de la herencia y, por tanto, prácticamente fatales e irremediables.

Nada podemos reprocharnos por la

existencia de estas desigualdades. Sin embargo, hemos de tener en cuenta, ya de entrada, que aun estas mismas diferencias, que en un primer examen superficial nos parecen como meramente físicas, acaso no son meramente físicas. Por ejemplo, es notorio el hecho de que entre dos chicos de quince años, uno de un suburbio y otro del barrio de Salamanca, está mucho más avejentado, parece mucho mayor el primero que el segundo; es también perfectamente notorio que una "chica" de cuarenta o de cuarenta y cinco años es todavía una "chica" en el barrio de Salamanca y es ya una "señora" en los suburbios o en los barrios obreros. Y, efectivamente, esto no tiene por qué ser así necesariamente. Alguien ha dicho, con cierto grafismo, que no se malcome impunemente durante quince, veinte o treinta y cinco años, y, ciertamente, en el fondo de algunas de estas diferencias, aparentemente físicas, se encuentra muchas veces alguna raíz social, alguna responsabilidad por parte de la sociedad. Si pensamos un poco más en la influencia de la herencia, del alcoholismo, de ciertos vicios transmisibles en algunas ocasiones, acaso en bastantes ocasiones, sin tener por qué adscribirnos a teorías ya perecidas en esta materia, por vía puramente biológica se llega a la conclusión de que hay alguna influencia de la colectividad, incluso en estas primeras diferencias que nos aparecen como meramente físicas.

#### Diferencias sociales espontáneas

Un segundo grupo de estas diferencias se nos presenta ya como debidas fundamentalmente a la obra de la sociedad; a la inversa de los casos anteriores, acaso también aquí sea inexacto atribuir las diferencias fundamentalmente a la obra de la sociedad; la sociedad tiene su parte, pero no toda la parte. No es posible admitir aquella clásica teoría, que se conoce con el nombre de doctrina natural de la igualdad, según la cual todos los hombres nacen iguales y es la sociedad la que sobre aquella "tabula rasa" que es el recién nacido va imprimiendo, a costa de sensaciones y experiencias, el carácter, el temperamento, trabajando, en definitiva, a la personalidad. Esto tampoco es cierto; pero es indudable que en un segundo grupo de diferencias sociales, pongamos por ejemplo las diferencias de cultura, las diferencias de lenguaje, las diferencias incluso en la formación personal, más aún, las diferencias en riqueza y en poder, la influencia de la colectividad aparece, si no como más decisiva, si como más aparente y ostensible.

Quede, con todo, bien claro que si es posible establecer estos dos grupos diferentes, ello no excluye el que en la formación de estas diferencias exista también una importante aportación individual que sería ocioso e inútil desconocer; el individuo, digamos lo que digamos, a pesar de todas estas influencias, tiene también mucha parte, mucha parte en lo que en definitiva puede ser la formación de su personalidad y de todo el bagaje o contorno de circunstancias sociales con que su personalidad está rodeada; también hay una influencia muy importante por parte de la colectividad tanto en las diferencias meramente físicas como en las diferencias que ya podríamos denominar sociales; quede, pues, claro que en este tema de las diferencias que se aprecian en la colectividad entre unos individuos y otros, la colectividad tiene una parte muy importante y el individuo tiene también otra parte, y no es fácil esta-

blecer la proporción: en unos casos será del 80 por 100, contra el 20 de individuo y sociedad; en otros casos, al revés; en cada caso, la proporción será a establecer, y además muy difícil de concretar por vía experimental.

#### Diferencias puramente artificiales

Pero con todo esto no hemos llegado al fondo de las desigualdades sociales; porque ocurre que estas diferencias entre unos hombres y otros, que nos parecen como debidas a la naturaleza en unos casos, como debidas más predominantemente a la colectividad en otros; ocurre, digo, que estas diferencias originan grupos de hombres, unidos en torno a estas diferencias o frente a ellas. En el caso, por ejemplo, de los grupos de tipo religioso o de tipo racista, los poseedores de una raza (quien dice una raza dice una religión, dice una profesión, dice una clase social, dice cualquiera otra de estas diferencias de las examinadas anteriormente) se agrupan; y no sólo se agrupan, sino que, por un movimiento perfectamente natural de la naturaleza desfalleciente del hombre, estos grupos tienden a apropiarse de una serie de privilegios y una serie de preeminencias, unas veces de tipo jurídico, otras veces de tipo puramente tradicional; en definitiva, tratan de constituirse en grupo privilegiado, sea de modo absoluto porque se colocan por encima del nivel medio, sea de modo relativo porque ocupan ellos el nivel medio y desplazan a los que no pertenecen al grupo a unos niveles inferiores. En cualquiera de estos casos, estas diferencias son utilizadas muchas veces (no diré que siempre) para constituir en torno a ellas una especie de contorno de privilegios, de normas singulares, un estatuto prácticamente estamental en el que los individuos dotados de estas preeminencias y admitidos al grupo se encuentran instalados más o menos confortablemente, y además, como consecuencia inevitable de ello, en la mayoría de los casos, estos grupos así constituidos tienden a cerrarse sobre sí mismos, tienden a excluir a los demás, a dificultar su acceso; tienden a ser comunidades cerradas, asociaciones, sociedades cerradas. Cerradas en el sentido de que tratan positivamente de dificultar el acceso de los demás a estos grupos; esta cerrazón, este hermetismo suele tradicionalmente exhibirse por dos datos perfectamente claros, por lo menos según los sociólogos, que son el reservar el connubio y reservar la comensalidad para los individuos del grupo, de manera que los matrimonios y la mesa se comparten con los individuos del grupo, pero muy raramente, y en estos casos muchas veces con la sanción de ser expulsados del grupo, se com-

parte con los que no pertenecen a ese contorno así acotado, así reservado.

La conclusión que podía deducirse de todo esto es que, en definitiva, en la vida colectiva nos encontramos, primero, con diferencias físicas que acaso no son tan físicas como aparentan; segundo, con diferencias sociales espontáneas que estamos todos dispuestos a admitir, pero que hemos de reconocer que en parte muy importante son debidas a la propia influencia de la colectividad; y en un tercer lugar, con diferencias puramente ficticias, agregadas por el interés, el monopolio, el prestigio de los grupos favorecidos con las diferencias de los dos primeros grupos. Naturalmente, ya se advierte que el análisis así hecho es perfectamente teórico y libresco y que en la práctica es difícilísimo establecer las fronteras entre estos grupos de diferencias; porque, por ejemplo, en la actualidad las diferencias estrictamente jurídicas, por tanto del tercer grupo, que beneficiaban a determinados estratos en el antiguo régimen, hoy nos parecen diferencias puramente artificiales, pero probablemente a los ciudadanos del siglo XVII y del siglo XVIII les parecían diferencias perfectamente naturales y encontraban perfectamente lógico y normal que esas diferencias existieran, porque eso respondía al orden "natural" de las cosas. Esta reflexión es sumamente peligrosa porque nos lleva a presumir que incluso las diferencias que hoy damos por legítimas y admitidas (pensemos, por ejemplo, las diferencias en materia de poder y en materia de riqueza), en el fondo (y a esto apuntaba la tesis a que me refería antes de la "igualdad natural" de los hombres), en el fondo son diferencias artificiales, debidas al mecanismo social, y que en un orden natural espontáneo que funcionara sin presiones ni cortapisas de ningún género, estas diferencias no se producirían.

Precisamente por ello la existencia de estos tres grupos de diferencias plantea como problema dos temas distintos: uno, que es el tema de la legitimidad de esas diferencias, y otro, que es el tema de la transmisión, del acceso a esas diferenciaciones que existen en la vida colectiva. Me importa subrayar ya desde ahora, ya que luego he de volver sobre ello, que estos dos temas son perfectamente distintos, porque, como trataré de volver a decir algo más adelante, toda la teoría de igualdad de oportunidades en ciertas mentalidades se proyecta sobre el segundo punto, pero no sobre el primero; es decir, se hacen problema de la transmisión, del acceso a las diferencias sociales existentes, dando, por supuesto, como buenas y legítimas todas las diferencias sociales existentes, lo cual puede ser cierto o puede no serlo.

## El problema de la legitimidad de las diferencias sociales: doctrina de la Iglesia

Por lo tanto, primer problema: legitimidad de estas diferencias. Nos encontramos, por de pronto, con un dato bastante significativo sobre el que muchos autores (Myrdal entre ellos) han llamado la atención, y es que, a pesar de que el mundo ha vivido siempre sumergido en un conjunto grande de desigualdades sociales, desigualdades mucho más acusadas en otra época que en la actual, ha habido siempre en la humanidad una tendencia irrefrenable a la igualdad, de tal manera que llama la atención, frente a la persistencia de desigualdades, la

persistencia igualmente tenaz del movimiento, del anhelo a la igualdad; persistencia y anhelo a la igualdad que no han sido ahogados ni han sido coartados aun en los tiempos de más rígida discriminación social, aun en los tiempos de sociedades absoluta y perfectamente cerradas.

Ahora bien, esta tendencia a la igualdad ha de ser matizada. Efectivamente, los hombres (todos lo sabemos, en cuanto que profesamos la doctrina cristiana) tienen una naturaleza común, todos representan por igual a la natura-

leza humana y, en consecuencia, los derechos, las atribuciones que derivan de la naturaleza humana corresponden a todos los hombres por igual; esto parece que ya es una conquista perfectamente admitida y reconocida, que Maritain expondría con un párrafo más o menos sabroso; en definitiva, éste es un hecho absolutamente cierto.

Veamos la doctrina de la Iglesia sobre las desigualdades.

En primer lugar, la doctrina de la Iglesia se limita a registrar la existencia de desigualdades como un hecho inevitable, sin puntualizar si las considera deseables o no. Existen, derivan muchas de ellas de la naturaleza de las cosas, y ello basta; nada se opone a desear su suavización. En cuanto a los que pretenden su desaparición, más parecen ser tachados de intrépidos idealistas que de incorrectos.

Pero es posible, además, encontrar en el pensamiento de la Iglesia algunos datos que sirven no para redactar una lista de "desigualdades admisibles", sino para suministrar un criterio con el que enjuiciar en concreto las distintas desigualdades que pueden darse históricamente; con este criterio es bastante fácil enjuiciar la realidad. Veamos qué datos la integran:

#### No deben servir para sojuzgar al prójimo

1.º Las preeminencias sociales no han de servir nunca para avasallar al prójimo. "Entre los seres humanos—es un hecho experimentado—existen diferencias, a veces enormes, en el grado del saber, de la virtud, en la capacidad de invención y en la posesión de bienes materiales. Pero esto no puede nunca justificar el propósito de hacer valer la propia superioridad para sojuzgar de cualquier modo que sea a los otros...", decía Juan XXIII en la "Pacem in terris". No sojuzgar al vecino al amparo de nuestras superioridades... Claro; pero, ¿acaso nuestra superioridad sobre otros no la utilizamos un poco para eso, para sojuzgarle, para aprovecharnos de él, de su tiempo, de su esfuerzo...?

#### Han de contribuir a la perfección de su titular

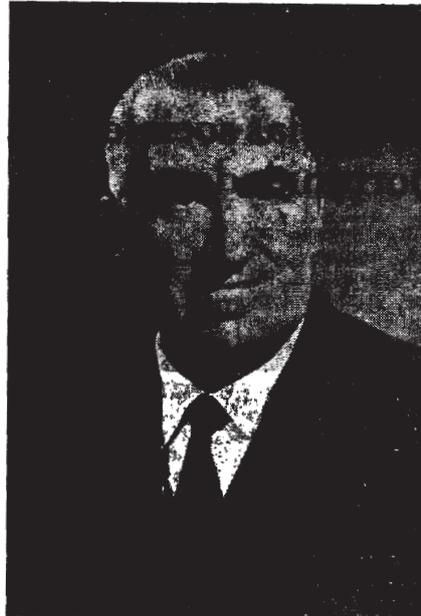
2.º Han de servir para la propia perfección, no para envilecer a su titular. Hay un texto de León XIII en la "Rerum novarum" en el cual puntualiza con mucha claridad, refiriéndose a toda clase de diferencias sociales, sea de bienes materiales, sea de otra clase de bienes, la finalidad de estas diferencias. Dice León XIII: "Los que mayor abundancia de bienes han recibido, sean estos bienes corporales y externos, sean internos y del espíritu, para esto los han recibido, para su perfeccionamiento propio y para que como ministros de la divina Providencia los empleen en beneficio de los demás."

Con ello queda muy claro que el destino de estos bienes es doble. Primero el beneficio propio. Es evidente que determinados señores, para su propia perfección personal, necesitan más bienes que otros; es perfectamente posible, en un cuadro podríamos decir sobrenatural, pensar que un determinado señor necesita determinados bienes materiales, porque si no se condenaría, y, en cambio, otros señores no necesitan esos bienes materiales, y Dios no se los da porque no los necesitan para salvarse. En este sentido, la ojeada de los suburbios, por ejemplo, y la ojeada de los barrios burgueses es áleccionadora, pero a mi modo de ver al revés, de lo que es el juicio corriente y de lo que era la teoría cal-

## DON JOSE SIRVENT DARGENT, PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

Recientemente ha sido nombrado presidente del Instituto Nacional de Industria nuestro compañero don José Sirvent Dargent. Se corona así toda una vida consagrada con tesón infatigable al desarrollo industrial del país.

Nacido en Málaga el 23 de abril de



1899, el señor Sirvent ingresó en la Artillería de Artillería en 1914. Visitó después de la primera guerra mundial los campos de batalla más importantes de Francia y en 1920 fue destinado al ejército de Africa, donde resultó gravemente herido.

Desde 1923, año en que entra como

ingeniero jefe en los talleres de la Sociedad Anónima de Placencia de las Armas (Guipúzcoa), se dedica por entero al estudio y fabricación de armamento.

Al producirse el Movimiento Nacional se incorpora a las brigadas de Navarra. En 1937 pasa al Cuartel General del Generalísimo con el encargo de organizar y dirigir toda clase de fabricación de guerra, así como también comprobar los resultados del material fabricado en España.

Finalizada la guerra vuelve a Placencia de las Armas como subdirector jefe de la oficina de proyectos. En 1941 es nombrado secretario general del Instituto Nacional de Industria. En 1948 pasa a gerente de dicha entidad. En 1956 se le nombra presidente del Consejo de la Empresa Nacional Siderúrgica. Reorganiza la empresa y al cabo de tres años vuelve a la gerencia del I. N. I., tras dejar en marcha uno de los complejos industriales más importantes del país.

José Sirvent pertenece al Centro de la Asociación de Madrid. Ingresó en la misma el 9 de diciembre de 1944. Recibió la insignia el 29 de junio de 1955. Su categoría actual es la de numerario cooperador.

El tesón incansable, la capacidad organizadora, la rectitud de voluntad, la intuición certera del capitán de empresa, el conocimiento de los hombres y la entrega diaria a la tarea de engrandecimiento del país, cualidades que conocen bien, cuantos han tratado de cerca a nuestro compañero Sirvent, se han visto justamente premiados con este nombramiento. Creemos interpretar el deseo de todos los propagandistas al pedir a Dios que el éxito acompañe a nuestro compañero en la nueva responsabilidad con que se le ha distinguido.

vinista del éxito; no es que la Providencia divina—como es natural es una interpretación puramente personal, y doctores tiene la Iglesia para aclararlo—; no es que la Providencia divina, al que ha trabajado mucho, al que ha sido muy bueno, muy honrado, le da muchos bienes; normalmente observamos que no es esto lo que ocurre. No diré que sea lo contrario, pero no es esto. En cambio, al que es malo, borracho, pega a su mujer, no trabaja y todo lo demás, le da muy pocos bienes. No, no; yo creo que el planteamiento más religioso del tema es un poquito a la inversa: hay que ver qué malo debe ser don Fulano—o mejor que en don Fulano pensamos en nosotros mismos—, cuando Dios nos ha rodeado de tantos bienes, porque, si no, es que nos iríamos al infierno de seguro; en cambio hay que ver qué buenos deben ser toda esta partida de desgraciados y desdichados, cuando Dios les deja sin comer, sin cama, sin lecho, ni escuelas, ni nada, y a pesar de todo eso hemos de pensar que Dios les da lo necesario para salvarse. Así, diferencias y preeminencias sociales que envilecen, que no perfeccionan, no son cristianas.

#### Y también para la perfección de los demás

3.º Si con esto queda claro el primer destino, el primer fin a que apuntan las diferencias sociales según

León XIII, hay un segundo fin: para que, como ministros de la divina Providencia, las empleen en beneficio de los demás. Así, aquel señor que es muy bueno y además muy rico, evidentemente ya sabe que Dios, a él, para sí mismo, le ha dado muy poquito, porque es muy bueno y no lo necesita; todo lo demás se lo ha dado como ministro de la divina Providencia. De modo que estamos en la aplicación clásica de la doctrina de los bienes "supérfluos"; pero lo superfluo empezando muy abajo, si ese señor—nosotros mismos—de verdad es tan bueno. La misma idea la tenemos también en la "Pacem in terris". "Estas superioridades comportan una mayor obligación de ayudar a los demás para que logren, en un esfuerzo común, la propia perfección."

#### Cuándo las diferencias sociales son inaceptables

4.º En cuanto a los límites de las diferencias sociales, puede afirmarse que las diferencias extremas son absolutamente rechazadas por la Iglesia. Hay entre mil un texto de Pío XII perfectamente claro. Me refiero al discurso "Conforto, letizia" que en 7 de septiembre de 1947 dirigió a los Hombres de Acción Católica. "Indudablemente—decía el Papa—, el curso natural de las cosas lleva consigo, y no es económica ni socialmente anormal, que los bienes de la tierra—se refiere a un aspecto

concreto de las desigualdades—estén dentro de ciertos límites, desigualmente distribuidos.” Primera afirmación que, como ven ustedes, está muy matizada, muy ponderada para que no sea fácil, dentro de tres o cuatro siglos, encontrar defectos graves a este texto: “El curso natural de las cosas lleva consigo, y no es ni económica ni socialmente anormal, que los bienes de la tierra estén, dentro de ciertos límites, desigualmente distribuidos.” Pero la Iglesia se opone a la acumulación de aquellos bienes en las manos de los relativamente pocos ricos, mientras amplios sectores del pueblo se encuentran a veces condenados a una pobreza y a una condición indigna de seres humanos. El Papa se refiere a diferencias de bienes econó-

micos; acaso el tipo de diferencias que hoy nos llama más la atención, aunque hay otras diferencias—pongamos por caso las de tipo cultural—bastante más graves que las de tipo económico. Pero, en definitiva, la tesis es perfectamente aplicable a un caso y a otro. Las diferencias sociales, dentro de ciertos límites, podemos decir generalizando el texto del Papa, son admisibles, pero sólo dentro de “ciertos límites”; por encima de esos límites, evidentemente, no son admisibles las diferencias, y sobre todo hay unas situaciones extremas en que claramente no son tolerables.

Hasta aquí cuatro criterios prácticos con los que enjuiciar en cada caso las diferencias sociales concretas.

## La transmisión de las diferencias sociales y la igualdad de oportunidades

En cuanto a la transmisión de estas desigualdades, Juan XXIII tiene también un texto que hace cincuenta años hubiera parecido inadmisibles, porque apunta muy derecho adonde debe apuntar: “En nuestro tiempo resulta vieja ya aquella mentalidad secular.” Mentalidad secular: el Papa reconoce el hecho de que esta mentalidad ha llevado rodando bastantes siglos, y que es en nuestro tiempo cuando ha dejado prácticamente de ser operante. “Aquella mentalidad secular según la cual unas determinadas clases de hombres ocupaban un lugar inferior, mientras otras postulaban el primer puesto en virtud de una privilegiada situación económica y social, o del sexo, de la posición política.” En definitiva, está condenando, nada más o nada menos que como anticuado, como el clásico prejuicio de los tiempos, ese tipo de diferencias que se daban como naturales, como de “orden querido y establecido por Dios”, no hace muchos siglos, no hace más de dos y acaso más de uno, y en ciertos países puede que ni eso, y, sin embargo, el Papa apunta aquí que esos privilegios, que eso de que determinadas clases deben asumir el primer puesto porque sí, parece algo superado ya. Además apunta otra idea perfectamente fecunda, y es que, aunque existan las diferencias sociales—es el segundo tema que traemos entre manos—, aunque existan las diferencias sociales, aunque tenga que haber ricos y pobres, quienes manden y quienes obedezcan, cultos e incultos, no está dicho, no pertenece al derecho natural, que se sepa, el que precisamente los que actualmente ocupan, ocupamos, esos puestos sean los que deben ocuparlos, seamos los que debamos ocuparlos. Una cosa es que haya diferencias y otra cosa es el tema del acceso a esas diferencias.

### Planteamiento equivocado del principio de la igualdad de oportunidades

Decía antes que éste es precisamente el tema preferido de la igualdad de oportunidades; en efecto, la igualdad de oportunidades, con eso de colocar a cada hombre en una situación de igualdad en el “punto de partida”, presenta un cierto equívoco, porque ya se advierte que eso de la igualdad del “punto de salida” depende también mucho de las distintas metas que haya para la llegada y depende también mucho de lo que entendemos por “punto de salida”. ¿Cuál es el punto de salida? ¿El nacimiento, los quince años, los treinta, los cincuenta años? ¿Dónde hemos de cortar el

punto de salida? Ya se advierte que todo hombre, a medida que va pasando el tiempo, va limitando sus posibilidades, y las posibilidades, y oportunidades que le quedan son cada vez más limitadas; a mi me es ya muy difícil estudiar medicina, prácticamente imposible; es una oportunidad que ya no tengo y no hay “igualdad de oportunidades” que me la pueda devolver.

Por otra parte, el planteamiento absoluto que a veces se hace en algunos países latinos de la igualdad de oportunidades, según el cual planteamiento a todo hombre se le ha de capacitar para que pueda llegar a los puestos más elevados de la vida colectiva, es un poquito absurdo, porque la vida colectiva no necesita tantos hombres para los puestos elevados; es más, del mismo modo que hay una cierta distribución providencial entre los sexos y aproximadamente el número de hombres y de mujeres es el mismo, cabe pensar que hay también una cierta distribución providencial entre las vocaciones realmente necesarias en una colectividad y los puestos disponibles en esa colectividad. La colectividad, probablemente, no necesita que haya 500.000 señores con vocación de ministro, porque con tener 50.000 e incluso 10.000 que de verdad tengan esa vocación y que la sirvan, la cosa va bastante bien servida; la colectividad tampoco necesita tener 30 millones de hombres con vocación de jefe de empresa, porque faltarían entonces puestos para modestos trabajadores; tiene que haber sitio para todas las vocaciones y es inútil, por lo tanto, que desde el principio la colectividad se gaste dinero en preparar a todos los niños que nacen en el país para que sean ministros o jefes de empresa; es absolutamente inútil, absolutamente antieconómico, absolutamente defraudatorio, además, decir a unos niños o a sus padres: A ustedes les voy a enseñar para jefes de esto, para jefes de lo otro. No, no; si los puestos disponibles potencialmente son notablemente menos, para qué preparar a tantos hombres para servirlos, si estamos seguros que realmente, de hecho, no van a acceder a esos puestos.

### Planteamiento realista de la cuestión

Entonces la igualdad de oportunidades es entendida por los países anglosajones con un sentido un poco más matizado, un poco más práctico, no tan idealista, de que todos los hombres tienen derecho a todos los puestos, sino que, según una frase bastante gráfica (con-

# BOLETINES ESPECIALES DE LA A. C. N. DE P.

## Series disponibles

1. La autoridad civil.  
La personalidad humana.  
La ordenación cristiana de los Estados.  
El orden moral en la sociedad internacional.
2. Aristocracia y democracia.  
Refutación del racismo.  
Liberalismo.  
Comunismo.  
Iglesia y Estado (I).
3. Iglesia y Estado (II).  
Comentarios a la “Cuadragesimo anno”.  
Reforma de la empresa.  
Corporativismo (I).
4. Corporativismo (II).  
Sindicalismo.  
El control obrero.  
La propiedad.
5. Hombres públicos del siglo XIX.  
El Estado español. Política económica. El nacionalismo. El poder pontificio.  
Índice de conceptos, documentos y nombres.

En esta colección de boletines especiales están recogidos todos los Círculos de Estudios de la Asociación hasta el año 1950

Los propagandistas que están interesados en la adquisición completa o parcial de estos números pueden dirigir sus pedidos a la Secretaría General de la Asociación

Precio de la colección completa . . . . 450 pts.  
Precio de cada serie . . . . 90 pts.  
Precio de cada número . . . . 25 pts.

tenida en un mensaje de hace dos o tres años del presidente de Estados Unidos), "lo que un hombre puede ser, debe serlo", como cifra y lema de lo que llamamos igualdad de oportunidades. "Lo que un hombre puede"; cada uno puede ser muy diversas cosas, pero no todas, según su vocación; lo que importa es que la vocación no quede deiraudada, pero esto no quiere decir que todos tengamos vocación para los puestos más altos. Por ello, es cierto que no todos los niveles ni todas las alturas son asequibles a todos; al llegar aquí y hacer esta afirmación de que no todos los puestos son asequibles a todos, afirmación del más rancio sabor conservador y que yo suscribo sin duda ninguna, importa hacer una aclaración: el criterio de selección que ha de utilizarse no es precisamente el criterio de selección que se utiliza por muchos que usan esa misma frase, según la cual todos no pueden llegar a todos los puestos. Evidentemente, todos no pueden llegar a todos los puestos; pero, ¿por qué no va a ser el hijo del obrero el que llegue al puesto que ambiciona el hijo del empresario? ¿Dónde está escrito eso? ¿Está dicho en alguna parte? Ciertamente, hay algunos que defienden, y entiendo perfectamente legítimo que lo defiendan, que la herencia tiene un papel muy importante en la preparación de la gente. Se fijan en que, por ejemplo, el papá empresario habla en su casa de negocios, en la comida y en la cena están hablando de la marcha de la empresa; con todo esto, el niño, que por lo visto suele estar atento a todas estas conversaciones, se va empapando de un ambiente, adquiere una formación, unos hábitos y está más preparado que los demás para ser empresario, o para ser médico si lo que oye en casa es medicina. Esto es absolutamente evidente y es claro que los que han podido disponer de semejante preparación tienen ese dato a su favor. Pero tal preparación no debe de ser el único criterio a considerar, unas veces porque no es tanta como se supone, otras veces porque otros pueden haberla suplido y aun mejorado por caminos distintos a la ambientación familiar. Si esta ambientación ha producido sus efectos, el que de ella se benefició y puso de su parte todo lo demás que hay que poner será el más merecedor y nada más, y si a pesar de toda esa formación de la herencia no se lo merece, y, desgraciadamente, suele ocurrir, no tiene por qué ser continuador de la profesión de su padre.

#### Los estratos sociales no deben ser impermeables

Lo que ocurre es que cuando se emplea la expresión "más merecedor" y se defiende la idea de que los puestos han de ser ocupados por quienes más lo merezcan o por quienes estén mejor preparados surge inmediatamente en muchas mentes la idea de un tribunal o de un organismo cualquiera encargado de valorar merecimientos y preparaciones y de adjudicar puestos. En realidad esto es exagerar las cosas, los merecimientos y las capacidades se acreditan por muchos procedimientos y no siempre es el mejor el de los tribunales de oposición. Pero exigir méritos para ocupar puestos es algo absolutamente elemental.

No es absolutamente obligatoria la reproducción hereditaria de las profesiones; esto es, un concepto heredado no sé si de China, del feudalismo o de quién, pero que efectivamente va en contra de la necesaria movilidad de las desigualdades sociales, debe establecerse entre todas estas preeminencias sociales que

existen en la vida colectiva, algo parecido a la escala de Jacob, en la que unos suben y otros bajan, y en esto no hay inconveniente ninguno ni debe haberlo. Suben los que deben subir, bajan los que deben bajar, y si el hijo de un señor de clase media no puede o no quiere, como muchas veces ocurre—según aquel clásico refrán: "Padre jornalero, hijo caballero, nieto pordiosero", etc.—; si no puede mantenerse, no se mantiene y baja por la escala de Jacob y otro subirá

para ocupar su puesto, sin que en la vida colectiva ocurra nada malo, al contrario, mucho bueno; porque de las cosas que más irritan hoy en la sociedad es precisamente la existencia de techos, la existencia de barreras absolutamente infranqueables, protegidas por un auténtico proceso de discriminación social. Entramos con esto en la parte práctica que deliberadamente he reservado para el final para detenernos poco tiempo en ella.

## Situación de España en materia de diferencias sociales

### En ciertos aspectos, la sociedad española es abierta

**Situación en España.** Situación en España y remedios de la situación en España. Al apuntar remedios ya quiere decirse que la situación los necesita algo. España es ciertamente un país muy abierto; no hay que negarlo. Por ejemplo: no existen apenas discriminaciones de lenguaje; esos diferentes idiomas ingleses que existen en Inglaterra no se conocen en España; todos hablamos el castellano, todos lo entendemos mejor o peor, no hay una discriminación—inglés de Oxford—que separe a una capa social de otra. Quizá esto sea un defecto, porque de hecho estamos maltratando al idioma y nos vamos a quedar prácticamente sin él con tantos "occisos" y tantos "recesos" como nos echan desde las pantallas de la televisión, sin que se sepa realmente para qué sirve la censura. Yo creo que es mucho más peligroso un "receso", o un "occiso", o un seseo im-

pertinente, o una sintaxis mal tratada que otras muchas cosas.

Bien; no hay diferencias de lenguaje; no hay tampoco diferencias de raza. En España, en general, si exceptuamos a los gitanos—y es más por culpa de ellos que por culpa de los demás—, la raza se mezcla con la máxima facilidad. El hecho que se da en Estados Unidos, verdaderamente llamativo, de que no existen mestizos de blanco y negra, es en España inconcebible.

### Pero subsisten todavía graves y extensas discriminaciones sociales

En España no hay discriminación en este sentido. Bien; pero, en cambio, hay "cierta" discriminación—tampoco hay que exagerar las tintas—en materia económica, en el sentido de que se suele establecer una separación excesivamente tajante entre el obrero, casi el obrero manual, y el resto de la población. Yo

## Novedades de Euramérica

**LA POBREZA DEL SEGLAR**, por Ivan Gobry. 193 páginas. 50 pesetas. (Colección "Cáritas", número 4.)

El seglar cristiano tiene "vocación de pobre" desde el momento en que entra en la Iglesia, y toda su vida debe emplearla en responder a esa llamada.

Leyendo estas páginas descubrirás, lector, un mundo inédito y te iniciarás en la maravillosa aventura del ejercicio de la virtud de la pobreza cristiana.

**MATRIMONIO Y CONCILIO**, por L'Anneau d'Or. 328 páginas. 65 pesetas (Colección "Matrimonio y Hogar", número 17.)

Esta obra contiene los resultados de una encuesta entre seis mil hogares católicos miembros del Movimiento de los Equipos de Nuestra Señora, que contestaron a una serie de preguntas para saber qué es lo que esperaban del Concilio en relación con el matrimonio.

Ha sido distribuida a todos los padres conciliares.

**IDEAS CLARAS**, por Fernando Martín-Sánchez Juliá. 164 páginas. 55 pesetas. (Colección "Bien Común", número 16.)

Un conjunto de criterios de vida y de actuación, forjadores de un estilo que ha influido en la historia de nuestra Patria y en la formación mental y en los conceptos de apostolado de los católicos españoles.

**LA LUCHA OBRERA**, por Jacinto Martín Maestre. 252 páginas. 50 pesetas. (Colección "Cristianismo y Mundo", número 13.)

El autor, obrero de la H. O. A. C., analiza la situación de expolio de lo que llama propiedad sustantiva de los trabajadores y examina la respuesta que ante esa inmerecida situación deben darle los cristianos. La lucha obrera no es una lucha de clases, sino una acción energética de clases para alcanzar la presencia activa de los trabajadores, de acuerdo con la doctrina de la Iglesia, donde se ventilan sus intereses.

**LA PAREJA HUMANA EN LA SAGRADA ESCRITURA**, por Pierre Frelot. 142 páginas. 40 pesetas. (Colección "Matrimonio y Hogar", núm. 16.)

En la línea de retorno a las fuentes que vive la Iglesia en estado de reforma, este volumen constituye una aportación valiosa para precisar lo que la generación del hombre y la mujer implica bíblicamente. La pareja humana lleva en sí la imagen de Dios vivo, que es Padre, Hijo y Espíritu Santo en una perfecta unidad.

suelo hacer en estos casos una lista quizá un poco agria, no sé si mortificante; pero, en fin, es una lista de datos que exteriorizan una discriminación. Se nota, por ejemplo, en la escuela (apunto a los datos, no a las causas); es manifiesto que la escuela gratuita queda para los hijos de los pobres, y la escuela de pago queda para los hijos de la clase media y de los ricos; incluso las becas que los colegios ricos tienen que dispensar por obligación legal muy atinada se dispensan con criterios a veces poco sociales.

Existe también el problema de la vivienda. En la vivienda—y en esto las opiniones ya sé que son muy fuertes en contra—, creo que fue en el año 1851 en que a un ingeniero, don Carlos María de Castro, se le encargó hacer el proyecto de ensanche de Madrid; hizo toda la línea de los bulevares, por donde entonces iban las murallas, y creó un barrio, el barrio de Doña Carlota, precisamente para "proletarios", que es de las primeras veces en que aparece la palabra "proletario" introducida en España. Mi buen amigo Román Perpiñá me dice que en castellano, en el siglo XV, probablemente había un intento benéfico de darles vivienda, pero también había un intento de segregar, que todavía permanece. La Universidad, en cambio, es una institución que mezcla bastante; pero ha habido ocasiones en que existían hospitales "obreros". Sin que se sepa por qué, si el rótulo ha desaparecido, los hospitales generales y las instituciones generales de beneficencia son reservadas exclusivamente para clases pobres, y cualquiera tiene a menos de irse a operar allí. ¿Por qué? Por lo que sea. Probablemente, los motivos son muy justificados, pero de hecho la discriminación se mantiene.

Si pasamos al campo concreto de la empresa, se observa un fenómeno curioso de discriminación. Por ejemplo: la diferencia de rigor con que se aplican las normas más elementales de disciplina de un grupo a otro. El obrero que llega tarde a la empresa es muchas veces objeto de sanción; pero si un empleado llega tarde o un directivo llega tarde, esto no tiene la más mínima importancia. Se da en materia de vacaciones—y aludo a este problema porque ha sido recientemente en España motivo de alguna discusión y conflicto—: sin que se sepa por qué, el empleado o el técnico tiene derecho a más vacaciones que el obrero manual. Por lo visto, la empresa puede prescindir con más facilidad durante un mes de los servicios del intelectual y del titulado que de los servicios del obrero. Existe, por ejemplo, en materia de pagas extraordinarias: sin que se sepa por qué, determinadas reglamentaciones todavía establecen—muchas empresas, gracias a Dios, lo superan por su propia cuenta—que tiene más pagas extraordinarias en julio y en Navidad el intelectual y el titulado que el obrero y el empleado. Existe también en materia de ascensos: hay reglamentaciones en las que algunas categorías de empleados y todas las categorías de obreros están petrificadas: no pueden traspasar determinadas categorías. El taquígrafo, por ejemplo, no puede ascender en determinados sitios a jefe de sección; y ahí se queda, ahí se muere. Es posible que en la categoría funcional deba ascender, pero hay otros aspectos, de retribución, por ejemplo, que sí se pueden hacer asequibles a las categorías inferiores. Así, existen multitud de situaciones en que esta falta de contacto se nota y esta segregación se nota.

Hay también, y bueno es decirlo, instituciones que de un tiempo a esta par-

te—concretamente en los últimos años—han favorecido este contacto, aunque hubieran podido favorecerlo más. Pensemos en los jurados de empresa. Los jurados de empresa, tan denostados cuando se crearon—iban a ser la revolución introducida en las empresas—, han contribuido a salvar el foso que había antes entre la empresa, por una parte, y los obreros, por otra. Ahora hay ya una jerarquía intermedia—ingenieros, ingenieros bajos, peritos, peritos cualificados—muy matizada, que hace que se sientan en algunos casos de hecho en el mismo lado de la barrera obreros, obreros cualificados, peritos, ingenieros; en

\*\*\*\*\*

## Actividades de la Casa Diocesana de Ejercicios "Cristo Rey"

San Roque,

octubre-diciembre 1963

En la reciente Asamblea general de la Asociación, celebrada en el Colegio Mayor de San Pablo, de Madrid, se acordó por unanimidad conceder una ayuda económica de 75.000 pesetas al Centro de Algeciras para cooperar en la construcción de la Casa de Ejercicios de San Roque, que atiende a las necesidades espirituales del Campo de Gibraltar.

Para conocimiento de todos, publicamos el cuadro de actividades que dicha Casa desarrollará en el primer trimestre del curso 1963-64.

**13 octubre.**—I Jornada de Iniciación para Responsables de J. I. C. femenina. Horario: mañana, diez y media a una y media; tarde, cuatro y media a siete.

**15-20 octubre.**—Cursillo de H. O. A. C. Femenina. Para mujeres obreras con inquietud por hacer el bien, aunque no tengan ninguna formación religiosa. Si no tienen con quién dejar los hijos pequeños, pueden traer al cursillo algunos de ellos hasta los diez años. La pensión del cursillo, que es interno, corre a cargo de la Comisión Nacional de la H. O. A. C. Femenina. Comenzarán el 15 por la tarde y terminarán el 20 por la mañana.

**20-26 octubre.**—Ejercicios espirituales para sacerdotes.

**28 octubre.**—Retiro para sacerdotes. Director, R. P. Terry, S. J. Horario: once de la mañana hasta después del almuerzo.

**31 octubre a 3 noviembre.**—Cursillo de cristiandad.

**10 noviembre.**—II Jornada para Responsables de J. I. C. Femenina.

**18-20 noviembre.**—Cursillo para catequistas. Comenzará por la mañana del día 18 para terminar el 20 por la noche. El importe de la matrícula será de veinticinco pesetas, y la pensión, para las que lo practiquen internas, será de ciento setenta y cinco pesetas.

**9-14 diciembre.**—Semana de la Misa. Horario: jornadas femeninas para mayores de diecisiete años, de cuatro a ocho de la tarde; para hombres mayores de diecisiete años, de ocho y media a diez.

Nota: Para informarse más detalladamente o inscribirse en cualquiera de estas actividades, diríjase a Misioneras Seculares, Casa de Ejercicios "Cristo Rey". San Roque. Teléfono 131.

definitiva, elementos que antes estaban todos en masa enfrente de la empresa. Pero la cosa no se ha rematado porque, efectivamente, sería necesario, para que el jurado de empresa cumpliera esta finalidad, el que la presidencia del jurado de empresa no estuviera encomendada al clásico "hombre tapón", sino que estuviera encomendada a un señor representativo y directivo eficaz de la empresa, que muchas veces desconoce en absoluto los problemas vivos de su personal, simplemente porque el "hombre tapón" hace sus méritos diciendo: Y estos señores pedían el oro y el moro, eran peticiones injustificadas; yo les he dicho que no; ¿qué me da usted? Si fuera el directivo directamente a tomar su puesto en el jurado de empresa, probablemente tomaría contacto con muchos problemas reales, los resolvería con más facilidad, como resuelve otras muchísimas cosas; porque muchos de estos problemas en el fondo no son tan graves de resolver desde el punto de vista económico como pueden aparentar.

Hay que fomentar el acceso  
libre a todas las clases sociales

En definitiva, en España nos encontramos en un cierto grado de discriminación social. Insisto que aquí, al llegar ahora a examinar los posibles remedios, hay que distinguir la existencia de las diferencias con el acceso a las diferencias. Creo sinceramente que en España las diferencias existentes son excesivas. He puesto el ejemplo de algunas de las que ocurren en la empresa, y muchas de éstas, alguna por lo menos, si no quieren ustedes que me pase de raya, algunas de estas diferencias podían ser removidas con toda tranquilidad, sin que se hundiera el mundo; otras diferencias, por ejemplo, en materia de riqueza, en materia de educación y de cultura general, también podían ser remediadas sin que tampoco pasara absolutamente nada. En España, las diferencias de ingresos, por ejemplo, crean niveles absolutamente diferentes. Esto ha de corregirse con la ley fiscal, por un lado, y de otro, mediante una adecuada política de renta; pero, en definitiva, estas diferencias tendrían que tender a acortarse. En el orden cultural ocurre lo mismo. En general, en muchos países, sobre todo anglosajones, escandinavos y eslavos, la enseñanza mínima obligatoria llega hasta los dieciséis-dieciséis años. Algo de esto figura ya incluido,afortunadamente, en el Plan de Desarrollo; pero hay que llevarlo a cabo, hay que conseguir que efectivamente todos los chicos, aunque sean hijos de obreros, tengan este mínimo de formación general, de base humana, que les capacite para cualquier acto que quieran hacer en la vida, incluso ser obreros; pero aparte de esto hay que matizar también el ingreso, el acceso a estas distintas desigualdades.

Urge un cambio de mentalidad

En este estudio creo que debemos postular, sobre todo, un cambio de mentalidad. Estamos, en general, muy acostumbrados a considerar que la mayoría de las diferencias sociales que observamos no solamente son naturales e irremediables, punto sobre el que ya he dicho algo, sino que, además, están correctamente adjudicadas, correctamente distribuidas; esto lo piensan, o lo pensamos, los beneficiarios de esas desigualdades, pero no nos creamos que lo piensan, o lo pensamos, el resto de la población; el resto de la población está perfectamente persuadido, y temo que

tenga alguna razón, de que las diferencias sociales existentes en España están atribuidas con criterios bastante incorrectos y que, por lo tanto, importa corregir. Sobre todo, importa corregir la mentalidad de nosotros mismos; los que estamos aquí somos, más o menos, beneficiarios de ese tipo de desigualdades y, por lo tanto, debemos hacer un poquito de examen de conciencia y autocritica acerca de qué es lo que pensamos sobre esto, sobre nuestros hijos.

En efecto, en el fondo, todos sabemos que no nos gusta el perder categoría; ahora bien, todo cambio de mentalidad implica que admitamos como posible el que tengamos que perder, y hemos de irnos acostumbrando a que tenemos que perder un poco si queremos que el orden social funcione más justamente; hemos de darnos cuenta no solamente de que el orden social nuestro tiene algunas tachas de injusticia, sino, lo que es más importante y lo que creo que es perfectamente católico, que los beneficiarios de esa injusticia no son los demás, no es el que anda por ahí o por allá, somos nosotros; cada uno en su sitio puede pensarlo y hacerse examen de conciencia sobre este punto. Cambio de mentalidad que creo que es algo muy importante, porque en la práctica demuestra, por ejemplo, que en la vida de las empresas un cambio de mentalidad muy pequeño produce unos efectos verdaderamente extraordinarios; ocurre lo que en el conocido juego del látigo: un leve movimiento de muñeca en la cabeza origina una desbandada en la cola horrorosa. En esto ocurre algo parecido: un leve giro de mentalidad produce auténtico resquebrajarse de estructuras que parecían totalmente rígidas y absolutamente inamovibles; cambio de mentalidad en nosotros. Luego iremos al cambio de mentalidad en los demás; pero, por lo pronto, en nosotros hacernos objeto de examen de conciencia todos estos puntos.

**Hay que generalizar la cultura básica a todos los españoles**

Después, naturalmente, el tema dicho de la educación; educación que entiendo ha de hacerse no en el sentido de "educación obrera", esto ya está superado en todas partes, en Estados Unidos, si quieren Estados Unidos; en Rusia, si quieren Rusia; en los países escandinavos, si quieren los países escandinavos; la educación obrera estrictamente profesional es algo absolutamente ya superado. En todas partes se han dado cuenta de que el obrero es mejor obrero si además tiene una perfecta formación general, y es corriente en los países escandinavos, por ejemplo, que la formación obrera incluya cursos de filosofía y, más corriente todavía que la filosofía, cursos de ciencias sociales, de ciencias económicas y, claro es, historia del socialismo, historia del sindicato. Por supuesto, en algunos sitios, Estados Unidos, prescriben cursos anuales, a manera de ejercicios espirituales, de filosofía para directores, lo cual no les viene mal, habida cuenta de que la mayoría de los directores suelen ser técnicos y ya saben la deficiencia, desde el punto de vista cultural y general, que suele producirse como consecuencia de una formación exclusivamente técnica. Creo, por lo tanto, que se ha de tratar de que en la formación y educación de la gente no se den sólo cursos para obreros, de formar técnicos muy buenos; esto es imprescindible y es necesario; pero es mucho más imprescindible y más necesario todavía que formar téc-

nicos, que una ola corriente de autoeducación puede hacer absolutamente inútiles; brindar a todos una base común, un apoyo de cultura general, de cosas básicas, absolutamente básicas, que todo el mundo deba conocer para manejarse en la vida y para tener su mundo mental ordenado; saber pensar, saber hacer un silogismo, sin necesidad de expresarlo en "barbara", pero tener sus ideas perfectamente ordenadas y absolutamente claras. En esto, si es válida aquella frase "del enemigo el consejo", bueno será recordar las técnicas comunistas en materia de formación de dirigentes; algo de esto debe hacerse y algo de esto tenemos que hacer; pero me parece que el Presidente, muy suavemente, me dice que termine, y, efectivamente, termino.

## NOMBRAMIENTOS

Por orden ministerial de Educación Nacional, ha sido designado consejero nacional de Educación nuestro compañero del Centro de Madrid don Alberto López de Arriba, director del Centro de Estudios Universitarios, a quien recientemente le fue concedida la cruz de Alfonso X el Sabio.

## VIDA CULTURAL

● En el ciclo de conferencias organizado por la cátedra Juan XXIII, de Valladolid, han intervenido los siguientes propagandistas:

El 16 de noviembre, don Federico Rodríguez y Rodríguez habló sobre "Las discriminaciones raciales en la *Pacem in terris*".

El 19 de noviembre, don Marcelino Oreja Aguirre disertó sobre "El orden internacional en la *Pacem in terris*".

Finalmente, el 22 de noviembre habló don Eduardo Carriles Galarraga acerca de "Derechos teóricos y derechos efectivos".

● El secretario del Centro de Cádiz, don Manuel A. Rendón, pronunció una conferencia el Día de la Hispanidad en la Real Academia Hispano-Americana sobre "Complejo espiritual de lo hispánico y gravitación humanística de lo español".

## ACABA DE APARECER

# Origen de la vida y del hombre

Obra dirigida por ADOLF HAAS, S. I.

Traducción de FERMIN LATOR, S. I.

Edición española dirigida por

**BERMUDO MELENDEZ**

Catedrático de Paleontología en la Universidad de Madrid

Colaboran en este volumen especialistas alemanes y españoles: E. de Aguirre, S. I.; J. Alvarez Sánchez, M. Crusafont, A. Haas, J. Haas, F. Lotze, K. J. Narr, P. Overhage, A. Prevosti y V. Villar Palasí.

Los autores exponen los problemas de la doctrina evolucionista tal como actualmente se plantean en el campo biológico y paleontológico, a la luz de los más recientes descubrimientos. Este nuevo volumen de la BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS orienta con rigor científico al lector sobre una cuestión actualísima tan debatida como mal interpretada.

XXVIII + 552 páginas.—En tela, 130 pesetas

Pídalo a su librero, y si no lo tiene, a

**LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.**

Mateo Inurria, 15.—Madrid-16

**BAC 231**

# Memorándum de la reunión del Consejo Nacional de la Asociación, celebrada en Tarragona el día 1 de noviembre de 1963

En Tarragona, y en el Seminario Metropolitano de dicha ciudad, a las cinco de la tarde del día 1 de noviembre de 1963, se reunió el Consejo Nacional de la A. C. N. de P., bajo la presidencia del excelentísimo señor don Alberto Martín Artajo. Asistió, invitado por el Presidente, don Jacobo Cano Sánchez, director del Colegio Mayor de San Pablo.

## Palabras del Presidente

A propuesta del señor Presidente, el Consejo acuerda por unanimidad expresar su pésame al tesorero general, don Alberto Colomina Boti, por el reciente fallecimiento de su señora madre.

El Presidente, en nombre del Consejo, agradece al señor consiliario nacional la organización de la peregrinación de la Asociación a Tarragona.

El Presidente anuncia al Consejo que el círculo de estudios del Centro de Madrid, correspondiente al segundo trimestre de este curso versará sobre "El Concilio Euménico", y el desarrollo del temario estará a cargo de eminentes teólogos y canonistas.

## Residencia universitaria para graduados San Alberto Magno

Informa el secretario general sobre la situación actual y las perspectivas que ofrece esta naciente obra de la Asociación. El Consejo acuerda agradecer al consejero nacional don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés las gestiones realizadas para poner en marcha la obra.

Igualmente acuerda el Consejo Nacional crear una ponencia, bajo la presidencia del señor Ruiz-Giménez, que se ocupe del desarrollo de esta prometedorra residencia. Dicha ponencia estará integrada por los señores don Alberto Colomina, don José Ortiz Díaz, don Francisco Romero Aguirre, don José María Sánchez de Munián y Gil y don Jacobo Cano Sánchez, quien actuará como secretario de la misma. Para la validez de los acuerdos bastará con que se reúnan dos miembros de la ponencia con el presidente de ella.

Se acuerda igualmente que esta ponencia estudie los problemas que plantea la sede inmediata provisional de la residencia.

## Residencia Pío XI

El señor consiliario nacional informa sobre la situación actual de esta Institución, planes de organización y sistema de enseñanza en estudio. El Consejo se da por enterado y agradece al señor consiliario nacional su información.

## Casa de San Pablo

Informa al Consejo don Jacobo Cano Sánchez, director del Colegio Mayor de San Pablo, quien ostenta la representación del presidente del Patronato de dicho Colegio y Consejo rector del Centro de Estudios Universitarios, don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés. Está en proyecto un nuevo edificio para el Centro de Estudios Universitarios, en el cual podrá instalarse la Casa de San Pablo.

El Consejo acuerda pedir al Patronato del Colegio y Consejo rector del Centro de Estudios Universitarios que pro-

pongan a solución concreta para el próximo Consejo Nacional de la Asociación.

## Informe de Secretaría general

El secretario general da cuenta de las diligencias efectuadas para preparar la tanda nacional de ejercicios espirituales y asambleas reglamentarias nacionales, en el mes de septiembre del año próximo. El Consejo acuerda que la tanda nacional de ejercicios y asambleas general y de secretarios subsiguientes se celebren del 7 al 13 de septiembre de 1964 en la Casa de Ejercicios que la Compañía de Jesús tiene en Chamartín de la Rosa, y que se hagan las gestiones oportunas por la Secretaría general cerca del padre propuesto como director de la tanda.

## Publicaciones

Informa el secretario general sobre la situación de los distintos volúmenes cuya edición tiene entre manos la Asociación.

La "Historia de la Asociación" quedará terminada para el 30 de noviembre del presente año.

Expone el secretario general la idea de la necesidad de tener un folleto explicativo de la naturaleza, fines y desarrollo de la Asociación, y el Consejo acuerda que la Secretaría general presente un proyecto concreto para el próximo Consejo Nacional.

## Informe de Tesorería general

El secretario general, en representación del tesorero general de la Asociación, informa al Consejo sobre la situación económica actual de la Asociación, que por ser la correspondiente a dos meses de vida del presente curso se ajusta en todo a las previsiones hechas. El Consejo se da por enterado y aprueba los estados de cuentas presentados.

Con relación a si se acude o no a la ampliación de capital de La Editorial Católica, S. A., el Consejo acuerda diferir el asunto al tesorero general para que informe a la Presidencia.

Informado el Consejo de la petición de ayuda económica hecha por el Club Aquinas, de Vitoria, que trabaja en estrecha colaboración con el Centro de la Asociación de dicha ciudad, tomó el acuerdo de conceder a dicho Club, por una sola vez, doce mil pesetas.

## Cambios de categoría

Estudiadas por el Consejo las propuestas recibidas, acuerda que pasen a numerarios activos los propagandistas siguientes:

Cáceres: Don Antonio Barrera San Martín.

Huelva: Don Esteban Ayuso Cruz y don Julio Sánchez Morales de Castilla. Jerez de la Frontera: Don José María Alvargonzález Cruz.

Orense: Don Maximino Casares Ortiz. Tarragona: Don Pedro Sáiz Alonso, don Alejandro San Vicente Sama, don Gonzalo de la Peña García y don Carlos Alonso Alonso.

## Admisión de nuevos socios

Estudiadas por el Consejo las solicitudes recibidas, acuerda la admisión de don José María Concejo Alvarez, en la actualidad en Burgos, y don Luis Zamora Navas, de Tarragona.

## Renovación de secretarios

Estudiada la propuesta reglamentaria recibida, el Consejo acuerda prorrogar el periodo de mandato al actual secretario del Centro de Murcia, don Jesús García López.

El Consejo acuerda diferir el nombramiento de nuevo secretario para el Centro de Cartagena, por renuncia del actual, don Isidoro Valverde Alvarez, para el próximo Consejo Nacional, y lo mismo el nombramiento de secretario para el Centro de Lorca.

## Ruegos y preguntas

Con objeto de atender debidamente a la incorporación de elementos jóvenes a los Centros de la Asociación, a propuesta de la Presidencia, el Consejo, a reserva de la aprobación de los consejeros nacionales ausentes de esta reunión, acuerda nombrar vicesecretario general de la Asociación a don Jacobo Cano Sánchez, director del Colegio Mayor de San Pablo, dada su relación con los colegiales que abandonan el Colegio por terminación de sus carreras, haciendo constar que en el caso de que la respuesta sea afirmativa, se dé automáticamente validez al acuerdo unánime que sobre este punto tomaron los consejeros presentes en esta reunión.

El secretario general informa al Consejo sobre el "Directorio del Consiliario" elaborado en la reciente reunión nacional de consiliarios celebrada en Madrid. El Consejo se da por enterado y acuerda conste su agradecimiento por la labor realizada por el señor consiliario nacional y por todos los consiliarios de la Asociación en esta benemérita tarea.

El secretario general informa al Consejo sobre las cartas de agradecimiento que se han recibido del Centro de Algeciras, La Línea de la Concepción y de la Casa de Ejercicios de Cristo Rey, de San Roque, por el donativo que la Asociación hizo últimamente a esta última Institución.

Don Jacobo Cano Sánchez, como director del Colegio Mayor de San Pablo, expresó al Consejo el propósito de pedir que la reliquia del brazo de San Pablo, en su viaje a Madrid en el próximo mes de diciembre, se detenga en el Colegio Mayor de San Pablo, con objeto de organizar una vigilia conjunta de la Asociación y el Colegio. El Consejo acuerda encargar al señor consiliario nacional y a don Alberto López de Arriba, director del C. E. U., la gestión de este propósito.

EN  
**EURAMERICA  
ENCONTRARA LOS  
LIBROS QUE SE-  
RAN ARMAS PARA  
SU APOSTOLADO**